



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201605611 00
DEMANDANTE: NUBIA AMEZQUITA DE ENCISO
DEMANDADO: LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MAGISTRADO (A): CERVELEÓN PADILLA LINARES

Hoy **VIERNES 13 DE ENERO DE 2017**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDANTE** contra el auto de fecha **12 DE DICIEMBRE DE 2016**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

HEMR